

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 3 de *Junio* de 1998.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se tramita autorización para convocar una licitación pública, a fin de lograr la locación de un inmueble para sede del Fuero Laboral, en el radio comprendido por Callao, Santa Fé, Cerrito, y Av. de Mayo, por un período de tres años.

Que mediante nota de fecha 22 de abril de 1998, la Dirección de Infraestructura Judicial, solicita se disponga el llamado a licitación pública a los fines de mejorar la crítica condición edilicia en la cual se desenvuelve el funcionamiento del fuero laboral.,

Por ello, SE RESUELVE:

1) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a convocar a una Licitación Pública a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 2/4.

2) Previa afectación preventiva del monto del alquiler calculado por la Dirección de Infraestructura Judicial (fs. 7), el gasto que demande el alquiler, se afectará a las partidas del Presupuesto General de Gastos de los ejercicios financieros correspondientes.

Regístrese y devuélvase a la Dirección de Administración Financiera, para la prosecución del trámite.

EDUARDO MOLINÉ O'CONNOR
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION